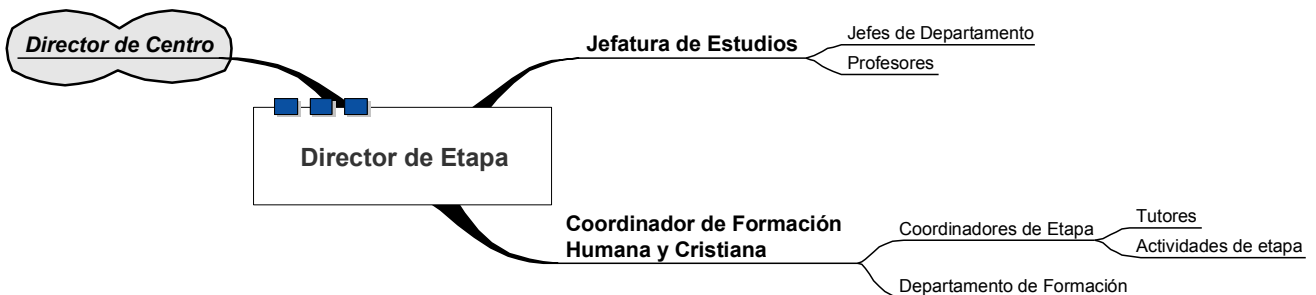




Organigrama y Funciones

Organigrama

A continuación presentamos el Organigrama del Centro y sus principales funciones para que en cada momento sepamos a qué instancia acudir y las *dependencias* correspondientes.



Este funcionamiento pretende traducir nuestro quehacer diario: **Lo académico y lo formativo**, como los dos pilares básicos sobre los que se asienta nuestra tarea educativa en un Centro de la Compañía de Jesús.

		Director de Etapa	Jefe de Estudios	Coordinador de Formación	Coordinador de Etapa	Tutor	Jefe de Departamento	Profesor
Orden	Académico	✓	✓				✓	✓
	Organizativo	✓	✓		✓			
	Formativo	✓		✓	✓	✓		✓
	Disciplinar	✓			✓	✓		✓
	Económico	✓						
	Laboral	✓						

Funciones Básicas

Director de Centro:

- Representa por delegación habitual al Centro en el ejercicio de su Cargo.
- Gestiona el Centro, dirige la actividad educativa y toma las decisiones necesarias en el orden educativo, económico, laboral y organizativo para el buen funcionamiento del mismo. Concreta en el Centro las directrices de la Iglesia, el Carácter Propio de los Centros de la Compañía de Jesús y las orientaciones del Proyecto Apostólico de la Provincia.
- Aplicar a los alumnos las oportunas sanciones disciplinarias por faltas graves, de acuerdo con las Normas de Convivencia del Centro y salvadas las competencias de los órganos unipersonales y colegiados previstas en dichas normas.
- Responsable de los permisos de ausencia del centro de los profesores de más de un día.

Director de Etapa o Ciclo:

- Responsable de dirigir y coordinar la actividad educativa y docente en su etapa o ciclo.
- Atiende a la dotación de material.
- Responsable de los permisos de ausencia del centro de los profesores de máximo un día.
- Sanciona las faltas de disciplina graves.

Jefe de Estudios:

- Responsable de coordinar y desarrollar la dimensión académica de su etapa o ciclo, tanto en los aspectos didácticos (programaciones, metodologías, evaluaciones,...) como organizativos (horarios, sustituciones, formación de secciones,...).

Coordinador de Formación Humana y Cristiana:

- Responsable de promover y coordinar la dimensión educativa (formativa) y cristiana del centro, orientando el desarrollo de los diferentes planes formativos, tanto a través de los coordinadores de etapa o ciclo como estructurando y/u organizando las diversas actividades, campañas,...

Coordinador de Etapa o Ciclo:

- Coordina y desarrolla la dimensión formativa de la etapa o ciclo a través de los tutores.
- Promueve, con los tutores, la convivencia de los alumnos motivando, clarificando las normas y sancionando la trasgresión de las mismas.
- Organiza las diferentes actividades extra-académicas de la etapa o ciclo: Campañas, actividades, excursiones, celebraciones culturales, religiosas o artísticas, fiestas colegiales.

Tutor:

- Se responsabiliza de un grupo o sección de alumnos acompañándoles en el proceso de maduración humana, cristiana, académica, personal y grupal, en colaboración con los padres de los mismos. A través de los planes de acción tutorial, coordinando diversas actividades, seguimiento de alumnos (registro de datos, asistencia, cumplimiento de las normas de convivencia en primera instancia,...).

Jefe de Departamento:

- Responsable de coordinar y desarrollar los aspectos didácticos de programación, metodología de la enseñanza y evaluación de las asignaturas de un departamento, área o módulo.

Profesor:

- Responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje de su materia, área o módulo (programaciones, desarrollos curriculares, metodologías, criterios de evaluación...).
- Comparte la responsabilidad global de la acción educativa del Centro junto con los demás estamentos de la Comunidad Educativa (educación en valores, formación de actitudes,...).
- Responsable del funcionamiento de la clase y de sus alumnos.